



# SOLUCIONES MARITIMAS TANJAC S.A.

COMMERCIAL DIVING - INSHORE & OFFSHORE

INFORME DE COMISARIO

TANJAC S.A.

Esmeraldas 03 de septiembre de 2012

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

### ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, con fecha diciembre 15 de septiembre del 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TANJAC S.A. me designó Comisario para el ejercicio económico 2011.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme a la Resolución No. 92.1.4.3.0014, compete al comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuesto, y una vez concluida la revisión de los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores accionistas de la Compañía TANJAC S.A., el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2011.



# SOLUCIONES MARITIMAS TANJAC S.A.

COMMERCIAL DIVING - INSHORE & OFFSHORE

INFORME DE COMISARIO  
TANJAC S.A.  
Esmeraldas 03 de septiembre de 2012

## INFORME

### **1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.**

La compañía para su administración mantiene la estructura organizativa así:  
Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente General, Contador.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de TANJAC S.A, se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2011, estatutos, normas y resoluciones principales que detallo a continuación:

#### **Constitución y marco legal**

La empresa se constituyó el 8 de enero del 2004, mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de naturaleza industrial.

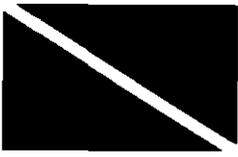
La Compañía cuenta con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS. Divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de ellas.

El 14 de junio del 2004, la Superintendencia de Compañía, otorga la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía TANJAC S.A.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno

#### **Libros sociales**

Los libros sociales de la Compañía TANJAC S.A., se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad del valor del capital



# SOLUCIONES MARITIMAS **TANJAC S.A.**

COMMERCIAL DIVING - INSHORE & OFFSHORE

## INFORME DE COMISARIO

TANJAC S.A.

Esmeraldas 03 de septiembre de 2012

social a diciembre 31 de 2011, el cual pertenece a sus dos accionista , 400 acciones para cada uno de ellos.

### **2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.**

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma general, aunque se observa un proceso de continuo mejoramiento en el control interno de la Empresa.

### **3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

He realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación Financieros de la Compañía TANJAC S.A. al diciembre 31 de 2011, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esa fecha.

La elaboración de estos Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de TANJAC S.A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos No. 279 y 289.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de TANJAC.S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO**

A continuación un análisis de las principales cuentas del estado de situación por el año terminado en diciembre 31 de 2011.

### **CUENTAS DE ACTIVO**



# SOLUCIONES MARITIMAS TANJAC S.A.

COMMERCIAL DIVING - INSHORE & OFFSHORE

## INFORME DE COMISARIO

TANJAC S.A.

Esmeraldas 03 de septiembre de 2012

### • DISPONIBLE

El disponible de la empresa refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: pago de sueldos, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios. Un detalle de este rubro es el siguiente:

<b>BANCOS:</b>	USD 10, 574.68
----------------	----------------

### • CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

• CUENTA POR COBRAR CLIENTES	USD 11,321.49
• CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	USD 24,880.36
• CRÉDITO TRIBUTARIO IR	USD 6,741.39

### • ACTIVOS FIJOS

• MUEBLES Y ENSERES	USD 333.95
---------------------	------------

La depreciación de los Activos de la Compañía, se calcula en línea recta y dentro de los porcentajes que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

## CUENTAS DE PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

• CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	USD 578.80
• CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA	USD 43,339.76

### IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a valores por pagar al Servicio de Rentas Internas, por la adquisición de bienes y servicios en el mes de diciembre del 2011.



# SOLUCIONES MARITIMAS TANJAC S.A.

COMMERCIAL DIVING - INSHORE & OFFSHORE

## INFORME DE COMISARIO

TANJAC S.A.

Esmeraldas 03 de septiembre de 2012

- RETENCIÓN EN LA FUENTE IR ANUAL USD 777,51

## **BENEFICIOS SOCIALES**

Estos valores están pendientes de cancelar a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a Empleados.

- APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL USD 9,669.44
- BENEFICIOS SOCIALES USD 6,324.82
- SUELDOS USD 22,998.00

## **CUENTAS DE PATRIMONIO**

Un resumen de las cuentas que conforman el patrimonio de TANJAC S.A., es como sigue:

### **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas

### **RESERVA LEGAL**

RESERVA LEGAL USD 1709.15

### **UTILIDAD EN EJERCICIO**

- UTILIDAD RETENIDA EN EJERCICIO USD 3086.14

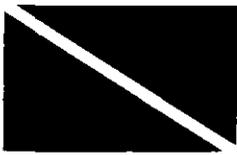
## **ESTADO DE RESULTADOS**

A continuación se detalla ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2011

### **INGRESOS**

Ingresos por servicios que brinda la Empresa TANJAC S.A.

- **SERVICIOS SUBACUÁTICOS O A BORDO DE BUQUES**



# SOLUCIONES MARITIMAS TANJAC S.A.

COMMERCIAL DIVING - INSHORE & OFFSHORE

## INFORME DE COMISARIO

TANJAC S.A.

Esmeraldas 03 de septiembre de 2012

Inspecciones, limpiezas USD 150,840.00

TOTAL INGRESOS USD 150,840.00

## GASTOS

• GASTOS EN EL PERSONAL	USD 22,998.00
• GASTOS EN SERVICIOS PÚBLICOS	USD 2,376.35
• GASTOS EN SUMINISTROS Y MATERIALES	USD 32,025.45
• GASTOS EN SERVICIOS A TERCEROS	USD 52,377.43
• GASTOS EN SEGURO Y DEPRECIACIONES	USD 2,114.29
• GASTOS EN IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	USD 9,527.39
• GASTOS NO DEDUCIBLES	USD 1,677.82

Los gastos incurridos en el año 2011, alcanzan los USD 147753.86 dólares, siendo los rubros más significativos, suministros y materiales y pagos a terceros.

## OPINION SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En calidad de agente de retención y percepción de impuestos, la Compañía ha declarado y pagado sus obligaciones tributarias, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario, por el ejercicio económico 2011.

## 4. CONCLUSIONES

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía TANJAC S.A. al 31 de diciembre del 2011.

  
Ing. Sandra España  
COMISARIO  
TANJAC S.A.